

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES

Denominación del Título	Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID título	4315949
Centro/s	28051591 - Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura
Fecha de Pleno	12/11/2025

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe **favorable**.

### RECOMENDACIÓN

#### DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Al ser un máster profesionalizante de acuerdo con la Guía de Verificación de la Fundación Madri+d, las PAE deben ser obligatorias. Aunque se explica detalladamente la equivalencia en términos de RA entre las PAE y la optativa "Taller de desarrollo profesional", que además fue incorporada al plan de estudios a raíz del procedimiento anterior de modificación en 2023, se recomienda incluir unas PAE obligatorias.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

#### 0 - Descripción general

Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021.

El 10 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales a las diferentes facultades y escuelas de la Universidad. Este acuerdo buscaba un mayor alineamiento entre los estudios de



grado y postgrado para aumentar el número de estudiantes que continúan estudios de postgrado en la universidad. Así mismo, el acuerdo facilita el mejor encaje de estos estudios en cada uno de los ámbitos de conocimiento, así como la inclusión de toda la oferta de grado y postgrado en los centros, de cara a los procesos de acreditación institucional. Además, favorece el normal encaje de toda la docencia dentro del Plan de Ordenación Docente de los diferentes departamentos de la Universidad. Por todo esto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó, con fecha 26 de mayo de 2023, la adscripción del Máster en Arquitectura a la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada.

## **2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

Se definen los nuevos resultados de aprendizaje (conocimiento, competencias y habilidades)

### **1.10 - Justificación del interés del título**

Se justifica el interés del título

### **1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas**

Se indican los principales perfiles de egreso

### **3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se han detallado los criterios de acceso especiales.

### **3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Se detalla la movilidad de los estudiantes

### **3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos**

Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

### **4.1 - Estructura básica de las enseñanzas**

No se realiza modificación sustancial en cuanto al itinerario formativo, únicamente se elimina el módulo de profesión para incluir esas asignaturas en el módulo ya existente de proyectos.

### **4.2 - Actividades y metodologías docentes**

Se actualizan las actividades formativas

### **4.3 - Sistemas de evaluación**

Se actualizan los sistemas de evaluación

### **7.1 - Cronograma de implantación**

Se indica el cronograma de implantación



## **6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios**

Se actualizan los recursos materiales propios de la titulación

## **5 - Personal académico y de apoyo a la docencia**

Se actualiza el profesorado de la titulación

### **7.2 - Procedimiento de adaptación**

Se indica que no procede por no realizar cambios en le itinerario formativo

### **8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

Se actualiza la URL del Sistema Interno de Garantía de Calidad

### **8.2 - Información pública**

Se detallan los medios para la información pública

#### **1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos**

Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021 y se indica que no hay mención dual.

#### **1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas**

Se incluye el cambio de adscripción del Máster a la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada, según Acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente**

Se incluyen los principales objetivos formativos de la titulación acorde a la orden que rige estos estudios (EDU/2075/2010 de 29 de Julio de 2010)

### **9.2 - Representante legal**

Se actualiza el representante legal

#### **9.1 - Responsable del título**

Se actualiza el responsable del título

Fdo. Federico Morán

